



Piden que SSPC instrumente mecanismos de prevención de violencia y delitos contra personas adultas mayores

El diputado Martín Sandoval Soto (Morena) planteó, a través de una iniciativa, reformar la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a fin de que se generen acciones y programas para que estas personas sean protegidas de cualquier delito, amenazas y riesgos a los que están expuestas en la actualidad. La legisladora propone adicionar una fracción 23 Bis a dicha ley para establecer que le corresponde a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) instrumentar mecanismos de prevención de la violencia y el delito, así como campañas de prevención de fraudes, en coordinación con otras autoridades competentes.

<https://www.nuevomexicoplural.com/piden-que-sspc-instrumente-mecanismos-de-prevencion-de-violencia-y-delitos-contra-personas-adultas-mayores/>